

ESPAÑOL

El LDAC pide reforzar la protección de la pesca en el Ártico ante los planes de Noruega de expansión de sus actividades petrolíferas, gasísticas y mineras



Crédito Foto: Research vessel Lance in Svalbard © Tuomas Romu / Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.

Madrid, 22 de septiembre de 2026 — El Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia (LDAC) ha adoptado un nuevo dictamen el pasado 17 de septiembre en el que pide a la Unión Europea que mantenga y refuerce su posición frente a nuevos desarrollos de petróleo y gas en el Ártico, destacando los posibles impactos de la expansión de estas actividades industriales extractivas sobre los ecosistemas marinos, la pesca y la seguridad alimentaria a largo plazo.

El dictamen, **«Recomendaciones sobre la Estrategia de la UE para el Ártico – Gobernanza internacional de los océanos: impactos de los planes de Noruega para avanzar en la exploración y explotación de petróleo, gas y actividades mineras en el Ártico»**, incluye recomendaciones dirigidas a la Comisión Europea en el contexto de la revisión en curso de la Estrategia de la UE para el Ártico.

El LDAC subraya la importancia ecológica mundial de los ecosistemas marinos del Ártico y su papel en el mantenimiento de pesquerías productivas. Las aguas árticas constituyen importantes zonas de reproducción, desove, alimentación y estadía para especies de interés comercial como el bacalao, el capelán, el arenque noruego y la caballa atlántica. Dado que muchas de estas poblaciones migran a través de grandes áreas y fronteras nacionales, los impactos ambientales en el Ártico pueden tener consecuencias para las pesquerías mucho más allá de las zonas directamente afectadas.

Presiones crecientes sobre un ecosistema marino vulnerable

El dictamen presta especial atención a las presiones acumulativas que afectan a los ecosistemas árticos. El cambio climático ya está alterando las temperaturas del agua y la distribución y migración de las poblaciones comerciales, mientras que

nuevas actividades industriales podrían aumentar la contaminación, la alteración de los hábitats y la competencia por el espacio marino.

Según el LDAC, las actividades de petróleo y gas presentan riesgos específicos para la pesca. Las condiciones del Ártico —incluidos el hielo, la oscuridad y las condiciones meteorológicas extremas— pueden dificultar especialmente la respuesta ante posibles vertidos. Entre los impactos potenciales se encuentran la contaminación de zonas de desove y cría, los efectos sobre peces, aves y mamíferos marinos y los daños a largo plazo en los ecosistemas. El dictamen señala asimismo las presiones derivadas de los estudios sísmicos, el ruido submarino, las alteraciones de los fondos marinos, el aumento del tráfico marítimo y el desplazamiento de la actividad pesquera debido a las infraestructuras industriales y las zonas de seguridad.

El LDAC recuerda también su anterior dictamen sobre minería de aguas profundas y pesca, en particular en relación con los planes de Noruega para avanzar en actividades de exploración y explotación en el Ártico. Dado que el conocimiento de los ecosistemas de los fondos marinos árticos sigue siendo limitado, el LDAC reitera la necesidad de mantener un enfoque precautorio hasta disponer de mejores evidencias sobre los riesgos e impactos ambientales.

La pesca y la seguridad alimentaria, en el centro de la política para el Ártico

El LDAC considera que las decisiones sobre el desarrollo industrial en el Ártico deben tener plenamente en cuenta sus implicaciones para la pesca, la integridad de los ecosistemas y la seguridad alimentaria a largo plazo. A medida que el cambio climático afecta cada vez más a la distribución y productividad de los recursos pesqueros, la protección de ecosistemas marinos resilientes y de zonas clave de reproducción y alimentación resulta esencial para el futuro de la pesca europea.

El dictamen destaca igualmente la importancia del Ártico para la biodiversidad marina, incluidos cetáceos y otros mamíferos marinos, tiburones amenazados y aves marinas, y subraya la estrecha relación entre unos ecosistemas marinos saludables, unas pesquerías productivas y la seguridad alimentaria.

Dos recomendaciones principales a la Comisión Europea

Sobre esta base, el LDAC formula dos recomendaciones principales para la revisión de la Estrategia de la UE para el Ártico:

- **Mantener y reforzar la moratoria de la UE en el Ártico, en particular frente a nuevas actividades de petróleo y gas**, para proteger los ecosistemas marinos y la pesca y, al mismo tiempo, preservar la coherencia de las políticas de la UE y sus objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

- **Mantener la definición de la UE del Ártico como las zonas situadas al norte del Círculo Polar Ártico**, aplicando el principio de precaución como guía para la toma de decisiones de la UE.

El LDAC considera asimismo que mantener una posición coherente de la UE resulta importante para sus compromisos internacionales más amplios en materia de clima, biodiversidad y gobernanza de los océanos.

[Consultar el dictamen completo del LDAC](#)